



TRAZOS SOBRE LA VIOLENCIA DIGITAL EN LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Denise Hernández y Hernández

Universidad Veracruzana
nadhernandez@uv.mx

Rocío López González

Universidad Veracruzana
rociolopez@uv.mx

Karla Paola Martínez Rámila

Universidad Veracruzana
kamartinez@uv.mx

Área temática: Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Línea temática: TICs, la convivencia y la violencia: la interacción en entornos virtuales, el ciberacoso, la disciplina en la educación remota, entre otras figuraciones y fenómenos.

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

Los resultados de las encuestas nacionales del INEGI reportan que la mayoría de las personas que han experimentado algún tipo de violencia digital fueron mujeres. En este texto se dan a conocer algunas prácticas de violencia digital que reconocen haber vivido o ejercido las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana, así como sus propuestas para prevenirlas, disminuirlas y erradicarlas. Se aplicó un cuestionario a estudiantes de licenciatura de diferentes áreas de conocimiento de la región Xalapa. Los resultados revelan una falta de conocimiento en la clasificación de prácticas violentas digitales; se reporta si alguna vez han vivido o ejercido alguna de esas prácticas de violencia, tanto fuera como dentro de la universidad, así como las acciones que consideran importantes para prevenirlas; la práctica de violencia digital más recurrente son los mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos por otras personas. Llama la atención que un grupo significativo de estudiantes no están seguros de haber vivido o ejercido algún tipo de violencia digital; mencionan la necesidad de contar con una mayor alfabetización digital y promover la cultura de la denuncia.

Palabras clave: estudiantes, educación superior, violencia digital, prevención

Introducción

En los últimos años se ha reconocido la violencia digital y sobre todo se han decretado leyes para proteger a la mujer, esto sin duda al reclamo e impulso de los movimientos y colectivos feministas (Calsin, 2022) que han alzado la voz para que se haga justicia ante las víctimas. Debido a la atención prestada y a la demanda de la sociedad, se han hecho avances importantes, pero aún queda un largo camino por recorrer.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) que aplica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021a), reporta que en México el 70% de las mujeres de más de 15 años han sufrido violencia a lo largo de su vida; en el caso de la violencia digital esta cifra es del 13%.

Cabe destacar que la ENDIREH reconoce cinco tipos de violencia: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial; también indaga la violencia ejercida en los ámbitos de pareja, familiar, laboral, escolar y en la comunidad (INEGI, 2021b). Las prácticas de violencia digital más comunes son, contacto mediante identidades falsas, mensajes ofensivos, recibir contenido sexual, insinuaciones o propuestas sexuales, provocaciones para reaccionar de forma negativa y llamadas ofensivas, entre otras (INEGI, 2023).

Según el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) de 2021, la mayoría de quienes enfrentan violencia digital bloquean al agresor (71.5% mujeres y 56% hombres %), ignoran o no contestan (16.5% mujeres y 22.5% hombres), cambian o cancelan su número de teléfono o la cuenta (11.9% mujeres y 10% hombres) o bien eliminan la publicación, el mensaje o video (8.3% mujeres y 7.1% hombres). Lamentablemente, solo el 0.8% de mujeres y el 0.5% hombres, hacen alguna denuncia frente a las autoridades escolares y/o laborales (INEGI, 2023). Por otro lado, de la población mayor de 12 años que fue víctima de ciberacoso durante los últimos 12 meses, se identificó el sexo de sus agresores, “siendo que el 61.8% fueron hombres agredidos por hombres y el 54.8% fueron mujeres agredidas por hombres” (Infoem, 2021, p. 43).

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), informa que el estado de Veracruz se encuentra en el segundo lugar de los estados más peligrosos para ser mujer, y es el séptimo que concentra el mayor número de homicidios dolosos de mujeres y feminicidios (CNDH, 2022). Se reporta también que el 68.2% de las mujeres veracruzanas han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida (INEGI, 2022); mientras que el 21.9% de mujeres usuarias de internet recibieron algún tipo de agresión, en el caso de los hombres esta cifra corresponde al 22.8% (INEGI, 2021b).

En el ámbito escolar, en el estado de Veracruz, el 32.8% de la población de mujeres de más de 15 años ha experimentado situaciones de violencia en la escuela a lo largo de su vida. El tipo de violencia que destaca es la física y sexual. Entre los principales agresores se identifica a: un compañero (41.2%), maestro (16.7%), compañera (14.8%), persona desconocida de la escuela (14.6%) (INEGI, 2022).

Estas cifras nos invitan a reflexionar sobre esta problemática que también se da en contextos universitarios. Bajo este panorama, se elaboró un proyecto sobre *Violencia Digital de Género en Instituciones de Educación Superior*, en el marco del Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas (2023), coordinado desde la Universidad Pedagógica Nacional. El instrumento empleado fue diseñado, piloteado y validado por investigadoras y académicas, que forman parte de este Seminario, y se aplicó en cada institución participante: Universidad Veracruzana, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Estatal de Sonora, entre otras.

En esta ponencia se presentan los resultados de las y los estudiantes de la Universidad Veracruzana, con el objetivo de dar a conocer la prevalencia y modalidades de la violencia digital que ha experimentado esta comunidad estudiantil, así como las prácticas que proponen para prevenirla, disminuirla y erradicarla.

Desarrollo

Para empezar es preciso definir qué se entiende por violencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (OPS-OMS, s/f). Esta definición permite delimitar y a la vez abrir las fronteras de lo que se entiende por prácticas digitales violentas, ya que la valoración de una práctica como violenta en el contexto de una sociedad dominada por la presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), dista considerablemente de lo que en otros tiempos se juzgaba como violento, incluso prácticas que en otro momento se consideraban aceptables o tolerables, en esta época ya no lo son.

Las TIC poseen características como el anonimato, la inmediatez, la viralización, la fácil reproducción y redistribución del contenido ofensivo (Pérez et al., 2020). Estos atributos posibilitan la reconfiguración de las prácticas de violencia tradicional y multiplican sus efectos de forma exponencial, es decir, no se trata de un fenómeno nuevo o aislado, sino que se localiza en un contexto social más amplio de desigualdad y discriminación de quien la padece.

Investigaciones recientes han ampliado el espectro de violencia digital para abordar nuevas formas de agresión y hostigamiento que han surgido con el avance de la tecnología y las redes sociales. Un estudio realizado por van Geel et al. (2017) identificó formas emergentes de violencia digital como el doxing, la divulgación no consensuada de imágenes íntimas (también conocida como “pornovenganza”) y la desinformación en línea, que de acuerdo con otros autores puede generar hostilidad y polarización en comunidades virtuales (Vosoughi et al., 2018).

Dichos estudios señalan la importancia de mantenerse actualizados sobre las nuevas formas de violencia digital, y sus consecuencias en la vida de las personas afectadas, así como en la

necesidad de desarrollar estrategias de prevención y concientización, así como de implementar políticas y marcos legales que protejan a las víctimas y promuevan un uso seguro y responsable de la tecnología (Kumar y Shah, 2020).

Bajo este marco se elaboró un estudio para realizar un diagnóstico sobre la violencia digital que ha vivido la comunidad estudiantil de la Universidad Veracruzana (UV). Se aplicó un cuestionario de 25 preguntas de opción múltiple, a 316 estudiantes de licenciatura de la UV de la región Xalapa. El 70% de las encuestadas fueron mujeres y el 30% hombres, pertenecientes a las seis áreas académicas: artes (4%), biológico – agropecuario (4%), ciencias de la salud (21%), económico – administrativo (21%), técnica (17%) y humanidades (33%).

El instrumento se aplicó de manera digital en los meses de agosto y septiembre de 2022. Para ello, se solicitó el apoyo de directivos, docentes, consejeros estudiantiles y contactos cercanos. Se difundió también a través de redes sociales digitales, como WhatsApp, Facebook y correo electrónico.

El tratamiento estadístico se realizó con R 4.2.2 y RStudio 2022.12.0+353 de licencia GNU. Se realizó una depuración y limpieza de los datos, se recodificaron y redujeron preguntas para la elaboración del análisis descriptivo.

De acuerdo con los hallazgos, el contexto tecnológico de estos estudiantes es de una alta penetración del Internet, donde el 94% señaló tener conexión a internet en casa, mientras que el 6% restante indicó no tenerla. De estos estudiantes, el 40% reportó que no habían vivido o ejercido alguna práctica de violencia digital, el 28% indicó que sí y otro 32% precisó que no lo sabía con seguridad, es decir, únicamente 4 de 10 estudiantes están seguros de no haber sufrido algún tipo de violencia digital.

Al cuestionárseles sobre las 30 prácticas de violencia digital que indica el instrumento, los hallazgos más relevantes son los siguientes:

- Práctica más recurrente **que sufren**: mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos por otras personas (44% ha visto que alguien más la vive o ejerce, 29% le ocurrió y un 2% reconoce haber sido quien ejerciera dicha acción).
- Práctica que **reconocen realizar** mayormente: revisar mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño (8%), vigilar de forma constante actividades en plataformas o redes digitales (7%) y el ingreso a cuentas o perfiles sin el consentimiento de su dueño (6%).
- Práctica que los estudiantes **señalan les ocurrió**: envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo (33%), envío de insinuaciones o propuestas sexuales a través de un mensaje, llamada o videollamada (30%) y mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona (29%).
- La práctica que **indican haber visto** que alguien más la vive o la ejerce: mensajes o comentarios homofóbicos/lesbofóbicos o por orientación sexual (53%), seguidas por mensajes o comentarios que reproducen estereotipos (44%).

Las violencias que los estudiantes indicaron mayormente no haberlas vivido son: que los amenacen con publicar su información, datos o contenido personal a cambio de dinero (81%); les obliguen a realizar alguna práctica sexual a través de dispositivos móviles (80%); o que alguien los monitoree a través de GPS o dispositivos de seguimiento, cámaras encubiertas o dispositivos de audición (78%).

Uno de los objetivos principales del cuestionario fue identificar a los perpetradores de las prácticas violentas. Los resultados indican que las personas desconocidas o anónimas son las que mayormente envían mensajes maliciosos para infectar dispositivos o instalar un programa (73%), reportan una cuenta sin motivo para que la suspendan (56%) y envían contenido sexual o pornográfico sin que se le solicite (49%). Se identificó también que las exparejas realizan todas las prácticas de violencia por las que se indagó, siendo las más frecuentes: revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño (51%); vigilancia de forma constante de actividades en plataformas o redes digitales (46%); y acceder a cuentas para borrar, modificar, extraer o manipular información (37%).

De igual forma, se encontró que personas conocidas también realiza todas las prácticas de violencia investigadas, siendo las de mayor frecuencia: creación de un perfil con el nombre e imagen de otra persona para suplantar su identidad (42%); compartir información, datos, fotos o videos falsos con la intención de dañar a alguien (41%); y mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona (37%). Se reconoce también que un familiar es alguien que ejerce este tipo de prácticas violentas, se señala que con mayor frecuencia realizan: monitoreo a través de GPS o dispositivos de seguimiento, cámaras encubiertas o dispositivos de audición (25%); y mensajes o comentarios homofóbicos / lesbofóbicos o por orientación sexual (25%).

Un elemento significativo, es que los encuestados también señalaron haber realizado prácticas de violencia, en específico: reportar una cuenta sin motivo, solo para que la suspendan (7%); dejar de revisar cuentas o perfiles por coacción de otra persona (5%); revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño (5%); y vigilancia de forma constante de actividad en plataformas o redes digitales (4%). Lo anterior permite inferir que la violencia es un problema generalizado, y que puede ser perpetrada por cualquier persona, independientemente de su relación con la víctima.

Un hallazgo importante del estudio es que la violencia digital es más común fuera de la universidad (59%) que durante la estancia en ella (16%). Solo el 25% de los estudiantes encuestados afirmó no haber experimentado ninguna de estas prácticas. Lo anterior, comparándolo con la respuesta inicial, donde los estudiantes afirmaban en un 40% no haber sufrido violencia se puede inferir que no poseían el conocimiento necesario para poder afirmar el haber sufrido violencia digital o no. Al indagar sobre la plataforma o entorno en el que han sido víctimas de algunas situaciones mencionadas destacaron Facebook (27%), WhatsApp (19%) e Instagram (11%).

Los estudiantes indicaron que pasar una situación de violencia digital les causó al menos uno de los siguientes seis efectos: afectó su autoestima y su relación con su cuerpo (24%), generó

sentimientos de vigilancia e inseguridad (22%), les provocaron problemas emocionales como la depresión (17%) además de problemas psicológicos (11%). Otra de las repercusiones más graves que causa pasar por situaciones violentas, es la necesidad y preferencia por aislarse (9%), con la intención de ya no ser el foco de atención y, por último, con un 4% los estudiantes mencionaron que tuvieron problemas de salud a nivel físico. Lo anterior permite inferir que la violencia digital puede tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de una persona.

Al preguntar a los estudiantes sobre qué tipos de conocimientos podrían ayudar a prevenir o erradicar la violencia digital, se identificaron dos puntos clave. En primer lugar, los estudiantes destacaron la importancia de promover la alfabetización digital crítica (32 menciones). Esto implica desarrollar habilidades para evaluar y discernir información en línea, fomentar el pensamiento crítico y promover comportamientos éticos y responsables en el entorno digital. Estos hallazgos sugieren que la alfabetización digital crítica es una herramienta fundamental para prevenir la violencia digital y que debe ser una prioridad en la educación de los estudiantes.

En segundo lugar, los estudiantes destacaron la importancia de fomentar una cultura de denuncia (21 menciones) para abordar la violencia digital. Esto implica priorizar la concienciación sobre los protocolos de actuación y las vías de apoyo disponibles para enfrentar situaciones de violencia en línea. Los hallazgos sugieren que combinar la capacitación en alfabetización digital crítica con la promoción de la denuncia y el conocimiento de protocolos de actuación podría ser una estrategia eficaz para enfrentar la violencia en línea. Es importante destacar que la denuncia no solo puede ayudar a las víctimas a obtener apoyo y protección, sino que también puede contribuir a la prevención de futuros casos de violencia en línea.

Es relevante destacar que los estudiantes indicaron haber denunciado casos de violencia digital, ya sea por haberla experimentado personalmente o por haberla presenciado. Las denuncias se dirigieron principalmente a familiares (19%), amigos (17%), entidades escolares (10%), autoridades del Ministerio Público (10%) y la policía (10%). Por otro lado, a aquellos que no denunciaron (1%), se les inquirió sobre las razones de su inacción. Los motivos esgrimidos incluyeron: no lo consideró como algo grave (33%), no supo cómo hacerlo (28%), sintió pena o temor al denunciar (16%). Las respuestas que se presentaron con menor frecuencia fueron porque no le creyeron (2%), le dijeron que era su culpa (6%) y sintió que era su culpa (7%).

Es relevante subrayar que, pese a solicitar explícitamente a los estudiantes que identificaran qué tipo de conocimientos podrían prevenir o erradicar la violencia en línea, surgieron menciones acerca de la función de la familia. Se destacó el papel de esta institución en la educación respecto al concepto de violencia digital, señalando la necesidad de una supervisión adecuada del uso de Internet (4 menciones). Una respuesta notable fue la manifestación de desconocimiento sobre qué saberes podrían prevenir o erradicar la violencia en línea (10 menciones). Este hallazgo sugiere que los estudiantes podrían poseer una comprensión limitada sobre la naturaleza de la violencia digital y podrían no estar al tanto de los recursos disponibles para ayudarles a prevenirla o afrontarla.

Conclusiones

Aunque un porcentaje amplio de participantes afirmaron al inicio del cuestionario no haber experimentado o ejercido prácticas de violencia digital, se descubrió que, al ser cuestionados sobre acciones específicas de violencia digital, el porcentaje de estudiantes que admitieron haberlas vivido o ejercido aumentó. Esto sugiere una falta de conocimiento en la clasificación de ciertas acciones como prácticas violentas digitales, lo cual, sin duda, influye en las respuestas de los encuestados sobre si han enfrentado o ejercido este tipo de violencia o no. Al respecto, Cufre (2010) ya advertía la existencia de una percepción ambigua de la violencia, en particular, las prácticas digitales violentas.

En cuanto a las manifestaciones de violencia digital, a diferencia de investigaciones previas que destacan la violencia sexual como la más común (Escalera, et al., 2023), el presente estudio reveló que, entre los universitarios, las prácticas más habituales consisten en la emisión de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o preferencias de otros. En este marco, es fundamental reconocer que dichas acciones pueden generar consecuencias emocionales y físicas en las personas afectadas, lo que subraya la importancia de abordar este tema.

En cuanto a prácticas como la revisión de mensajes o cuentas sin consentimiento, la vigilancia constante de actividad en plataformas digitales y el ingreso no autorizado a cuentas o perfiles, aunque presentes en menor medida, sugieren la necesidad de reflexionar sobre las concepciones y creencias de los encuestados en relación con la violencia como señala Smith et al. (2018). Es posible que las prácticas violentas sigan siendo consideradas desde una perspectiva más tradicional, en la que se requiere daño físico o actos ilegales para ser catalogadas como violentas. Sin embargo, dicha percepción limitada de la violencia puede afectar la comprensión de los individuos sobre las implicaciones y consecuencias de las acciones digitales, por ejemplo, se ha encontrado que este tipo de vigilancia se relaciona con la violencia digital de parejas de adultos jóvenes en México (Euan y Pinto, 2022).

Además, es significativo que la mayoría de estas prácticas hayan sido experimentadas antes de ingresar a la universidad, lo que sugiere que la alfabetización digital crítica debe comenzar en niveles educativos previos, lo cual coincide con la sugerencia de que la alfabetización digital crítica es importante en todos los niveles educativos y que se debe fomentar la reflexión y el pensamiento crítico en la práctica educativa para lograr una alfabetización digital efectiva (Rodríguez, 2021).

Asimismo, es necesario destacar que, entre las propuestas de los estudiantes, se encuentra la promoción de la cultura de denuncia. A pesar de que existe un protocolo para atender la violencia en la UV, los estudiantes a menudo desconocen los procedimientos que deben seguir en caso de enfrentarse a una situación de violencia. Según Euan y Pinto (2022) la violencia digital es más difícil de detectar y, por ende, de denunciar que la violencia tradicional, lo que puede llevar a una subestimación de su impacto y a una minimización de su gravedad.

Sin duda alguna, para abordar el problema de la violencia digital en la UV de manera efectiva, es fundamental realizar un análisis desagregado por género y disciplina. Este enfoque permitirá identificar patrones y diferencias en las experiencias de violencia en línea, analizar cómo las distintas formas de violencia digital afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada, y examinar si ciertas disciplinas son más propensas a experimentar este tipo de violencia.

Al desagregar los datos de esta manera, se podrán detectar tendencias específicas y áreas de riesgo, lo que a su vez permitirá desarrollar intervenciones personalizadas y adaptadas a las necesidades y características de cada grupo de estudiantes. Este análisis también contribuirá a una comprensión más profunda de las dinámicas de género y disciplina que subyacen en la violencia digital en el contexto universitario.

En suma, la percepción ambigua de la violencia digital resalta la importancia de aumentar la conciencia y educación sobre este tema, especialmente antes de ingresar a la universidad. Por lo tanto, es fundamental incorporar la alfabetización digital crítica en los niveles educativos previos para fomentar el pensamiento crítico-reflexivo (Rodríguez, 2021), así como promover la cultura de denuncia y familiarizar a los estudiantes con los protocolos existentes para atender la violencia en la UV.

Referencias

- Calsin, E., Aréstegui, R., Gómez-Palomino, J., Apaza, E., Sardón-Meneses, E., & Neira, I. (2022). Políticas públicas y la violencia contra la mujer en América Latina. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*.
- Cufre, L. (2010). Una inquietante familiaridad. Las prácticas sociales violentas como organizadoras de subjetividad. Un caso en la Universidad Veracruzana. www.uv.mx/bdh
- Euan, A.J., y Pinto, M.F. (2022). Variables asociadas a la violencia digital de pareja en una muestra de adultos jóvenes de Yucatán, México, entre el 2015 y 2020. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*.
- INEGI (2021a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. Principales resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- INEGI (2021b). Violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf
- Infoem (2021). Breviario del desarrollo normativo sobre la violencia en México. https://www.infoem.org.mx/doc/micrositios/202108_violenciadigital/1.%20Informe%20normativo%20de%20la%20violencia%20digital.pdf
- INEGI (2023). Módulo sobre ciberacoso. MOCIBA 2021. Principales resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2021/doc/mociba2021_resultados.pdf

- Kumar, N., y Shah, R. (2020). Cyberbullying: a study of online harassment among Indian college students. *Journal of Cybersecurity and Privacy*, 1(1), 67-84.
- ONU (2020). El impacto de la pandemia por COVID 19 en la violencia contra las mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-de-la-pandemia-covid-en-violencia-contra-las-mujeres>
- OPS-OMS (s/f). Prevención de la violencia. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.>
- Pérez-Gómez, M. A., Echazarreta, C., Audebert, M. y Sánchez, C. (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violencias digitales: métodos y contextos, *Communication Papers Media Literacy & Gender Studies*, 18(9), 43-58. https://www.researchgate.net/publication/347814012_El_ciberacoso_como_elemento_articulador_de_las_nuevas_violencias_digitales_metodos_y_contextos
- Rodríguez, R.M. (2021). Pensamiento crítico y alfabetización digital en la escolaridad mexicana: crisis a la luz de la posverdad. *Revista de Propuestas Educativas*, 3(6), 140-154. <https://doi.org/10.33996/propuestas.v3i6.707>
- Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas (2023). https://alfadigitalescriticas168783850.wordpress.com/?fbclid=IwAR2m_-qu5lpzvH__5i8uYEHWhrTt3N0Ayhkbtduf3hO1LlLc0t1r7dy7sXU
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- van Geel, M., Goemans, A., Toprak, F., & Vedder, P. (2017). Which personality traits are related to traditional bullying and cyberbullying? A study with the Big Five, Dark Triad and sadism. *Personality and Individual Differences*, 106, 231-235. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.10.063>
- Vosoughi, S., Roy, D., y Aral, S. (2018). The spread of true and false news online. *Science*, 359(6380), 1146-1151.